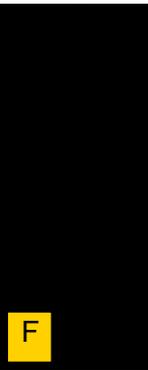




ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELACIONADA CON EL CONTRATO No. TM-2025/AD/86/Conducción y realización de contenidos de programas especiales 3/DN RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CONDUCCION Y REALIZACION DE CONTENIDOS DE PROGRAMAS ESPECIALES 3.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 28 DE MAYO DE 2025, EN LAS OFICINAS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN ATLETAS 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, ESTUDIOS CHURUBUSCO, COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN C.P. 04210, CIUDAD DE MÉXICO, SE REÚNEN POR PARTE DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. EL C. JOSE LUIS MARQUEZ DIAZ, SUBDIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN Y ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE NOTICIAS ASIGNADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD, EN LO SUCESIVO "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V." Y "SIRENA FILMS, REPRESENTADA POR LA C. JACARANDA VELAZQUEZ CORREA" A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR" CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS PROFESIONALES DE CONDUCCION Y REALIZACION DE CONTENIDOS DE PROGRAMAS ESPECIALES 3" DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.; EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL CONTRATO CITADO AL INICIO DEL PRESENTE DOCUMENTO.



ANTECEDENTES

CON 28 DE MARZO DE 2025 FUE CELEBRADO EL CONTRATO PRINCIPAL CON NÚMERO TM-2025/AD/86/Conducción y realización de contenidos de programas especiales 3/DN POR EL CUAL "EL PROVEEDOR" SE OBLIGÓ A PRESTAR LOS "SERVICIOS PROFESIONALES DE CONDUCCION Y REALIZACION DE CONTENIDOS DE PROGRAMAS ESPECIALES 3" DE ACUERDO CON EL CONTRATO QUE SE FINCO AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 41 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, "LAASSP", Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO, POR EL MONTO TOTAL DE \$282,899.93 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTE Y NUEVE



Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx



UOÁUOVCEÁUWOUOCEZOOSÁUUXOÓOUÁJÁOUVUVCEVWCEÁUOÁUOCE/CEZOÓÁMPCEÁ
UOÁUOUOPEVCEOZPÁPCEÁYÁOQWVQCEZOÓÁMPCEÁUOUUPEÁUWOÁJOUTQOÁOPEVCEOCEJSCÉ
OÓÁCEOUCEZOSCEYÁOQOONCEJUÁOUPEVOPOUÁOCEUÁJOUUPEOOUÁOPEOÓUPEVOUÁEÁ
WPEÁUOUUPECEZT%WCEOPEVCEOCEÁUOPEVCEOCEZOÓÁMPCEÁOCEPEVUÁOPEÁOÁ
CEJWVWUÁFFIÁFCEÁOÁOÁOYÁOPEOUCEÁOÁUOCEJUOPEOCEYÁOQOOUÁOÁOCEJWV
UWOSCEÁUWOSCEOCEZOPEÁOÁOCEWÁUOCEWESÁOÁOÁOCEZOÓOUCÉCPÁOPEÁOÁOÁOCEÁOÁOCEJWV
CEG



PESOS 93/100 M.N.), IVA INCLUIDO MENOS LAS RETENCIONES DE LEY CORRESPONDIENTES; CON VIGENCIA DEL 18/03/2025 AL 31/12/2025.

DECLARACIÓN DE ENTREGA

CON FECHA 28 DE MAYO DE 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE ENTREGA EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DE RESULTADOS DE LOS **"SERVICIOS PROFESIONALES DE CONDUCCION Y REALIZACION DE CONTENIDOS DE PROGRAMAS ESPECIALES 3"**, BRINDADO DEL 18 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2025.

- FACTURA CON SERIE 15, Y FOLIO FISCAL [REDACTED] **F**
[REDACTED] **F**

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE DEL 18 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2025 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIOS PROFESIONALES DE CONDUCCION Y REALIZACION DE CONTENIDOS DE PROGRAMAS ESPECIALES 3"** POR LA CANTIDAD DE \$14,889.47 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE 47/100 M.N.) IVA INCLUIDO

DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN

CON FECHA 28 DE MAYO DE 2025 PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DE RESULTADOS DE LOS **"SERVICIOS PROFESIONALES DE CONDUCCION Y REALIZACION DE CONTENIDOS DE PROGRAMAS ESPECIALES 3"**, BRINDADO DEL 18 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2025.

- FACTURA CON SERIE 15, Y FOLIO FISCAL [REDACTED] **F**
[REDACTED] **F**



[REDACTED]





DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE DEL 18 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2025 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **“SERVICIOS PROFESIONALES DE CONDUCCION Y REALIZACION DE CONTENIDOS DE PROGRAMAS ESPECIALES 3”** POR LA CANTIDAD DE \$14,889.47 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE 47/100 M.N.) IVA INCLUIDO

GARANTÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS / BIENES ENTREGADO

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, **“TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.”** DECLARA QUE, EN CASO DE QUE EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO **TM-2025/AD/86/Conducción y realización de contenidos de programas especiales 3/DN**, PRESENTE VICIOS OCULTOS, DEFICIENCIAS O ESTÉN INCOMPLETOS SE RESERVA EL DERECHO DE HACER LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE LOS MISMOS SEAN SUBSANADOS POR **“EL PROVEEDOR”** A LA ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS INTERESES DE **“TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.”**; ASIMISMO, **“EL PROVEEDOR”** DECLARA QUE NO OBSTANTE DE HABER PRESTADO LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS, SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA, COMPLEMENTANDO EL SERVICIO CORRIENDO O SUBSANANDO LAS IRREGULARIDADES A ENTERA SATISFACCIÓN DE **“TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.”**

PENALIZACIONES / SANCIONES / DEDUCCIONES

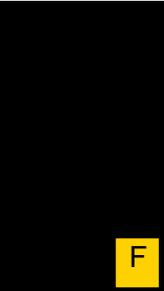
“EL PROVEEDOR” Y **“TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.”** DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUE REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA POR LO QUE NO SE LE APLICARÁN LAS SANCIONES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y A LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE ELABORA POR TRIPLICADO LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y LA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE EL DÍA DE SU INICIO, LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx



UNO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS / BIENES ENTREGADO





POR "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."	POR "EL PROVEEDOR"
 <hr/> <p>LIC. JOSE LUIS MARQUEZ DIAZ SUBDIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN Y ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE NOTICIAS ASIGNADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD</p>	 <p>SIRENA FILMS SC REPRESENTADA POR LA C. JACARANDA VELAZQUEZ CORREA</p>

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena

ÚOÁ/ÓUVCEÁ ÁOÚT CE#ÓÓÁÚÚU XÓÓÓU ÚÁJ/ÓU P VÜCE/WVCEÁÚOÁ/ÜCE/CE#ÓÓÁ P CEÁ
ÜÓÚÚÓÚÓ P VCEÓG P Á P ÓCEY ÁÓWVΦ VQXCE#ÓÓÁ P CEÁÚÓÚÚU P CEÁ WÓÁÚÓÚT QOÁÓ P VCEÓCEÚSCÁ
ÓOÁ P ÓU CE#ÓÓCEY ÁÓWÓÓVCEJU ÚÁÚU P VÓ P ÓU ÁCEU ÚÁÚÓÚÚU P CE#ÓÓÁ P ÓÓÚ P Ó P VÓU ÁCEÁ
W P CEÁÚÓÚÚU P CEÁ P WÓCEÁÓ P VCEÓCECEÁ ÁÓ P VCEÓCE#ÓÓÁ P ÁW P ÓCE P VU ÚÁ P ÁÓSA
CEJVÓWSU ÁFFÍ ÁY ÁCEÁÓÓSC#ÓY ÁÓ P ÓU CE#ÓÓÁ ÚCEJU CEÚ P ÓCEY ÁCEÓÓÚU ÁCE#ÓÓ P ÚT CEÓW P
ÚWÓ#ÓCEÁ WÓ#ÓCEÓ P ÁÓ#ÓCEW ÁJ ÓWCE#ÓÓSC#ÓÓÓÚCEG P ÁÓU Ó#Ó#ÁCEÁÓÁ CEJU ÁÓÁ
GEG